

APROBACIÓN DE POLIZAS

Teniendo en cuenta que la Empresa **ZEAR INGENIERIA S.A.S.** identificada con el NIT No. 901.322.958-0, representante legal **JAIRO ARIAS MÉNDEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.14.229.082, suscribió la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 21-44-101335585 que ampara el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el pago de salarios y prestaciones sociales y la calidad del servicio y la PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 21-40-101156163 expedidas con fecha 27 de octubre de 2020 referente al Contrato No.1341 de 2020, expedida por la Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. Teniendo como beneficiario al **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.**

Objeto: DTNSA SOL CE 626-110820 HABILITAR LA VÍA LA LEJÍA SARAVERA DE LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR EMERGENCIAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS.

Una vez revisadas, se procede a su Aprobación por encontrarlas ajustadas a las cláusula sexta y séptima del contrato.

Se firma en San José de Cúcuta a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2020.



Firmado
digitalmente por
**JESUS EDGARDO
VERGEL LOPEZ**

JESUS EDGARDO VERGEL LOPEZ
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

 Vo.Bo. Oficina Jurídica
Revisó: Martha Rosa Barco Cárdenas